

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

APROBACIÓN Y ENTRADA EN VIGOR

La Política de Seguridad es aprobada por El Equipo Directivo de Servicios Estadísticos, S.L. en la fecha que figura al pie del documento, a partir de la cual entra en vigor y hasta que sea reemplazada por una nueva edición de acuerdo a los procesos de control documental existentes en la organización (PG-01), siendo parte del Manual de Sistema Integrado de Gestión como Anexo E.

INTRODUCCIÓN

Servicios Estadísticos de Canarias, S.L. es una empresa dedicada a la investigación de mercados y la prestación de servicios estadísticos especializados. Consciente de la importancia de gestionar la seguridad de la información integra en su sistema general de gestión los principios básicos en materia de seguridad de la información de acuerdo a los requisitos legales de aplicación, y otros requisitos descritos en el apartado regulatorio de esta Política.

OBJETIVOS Y MISIÓN

Las cinco dimensiones de la seguridad de la información, popularmente conocidas por el acrónimo CITAD, son: Confidencialidad, Integridad, Trazabilidad, Autenticidad y Disponibilidad. Estas se refieren a los pilares fundamentales para proteger los activos de información, asegurando que solo las entidades autorizadas puedan acceder a los datos (Confidencialidad), que no sean modificados de forma no autorizada (Integridad), que se pueda rastrear la autoría de cualquier acción (Trazabilidad), que las entidades sean quienes dicen ser y los datos provengan de la fuente que indican (Autenticidad), y que los datos estén accesibles cuando se necesiten (Disponibilidad).

ALCANCE

MARCO REGULATORIO

- LEGISLATIVO

Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

- NORMATIVO

ISO 9001

ISO 20272

CODIM

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD

ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD

DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

TERCERAS PARTES

PUBLICIDAD

Servicios Estadísticos de Canarias, S.L. es una empresa dedicada a la investigación de mercados y la prestación de servicios estadísticos especializados. Consciente de la importancia de gestionar la seguridad de la información

cubrir y superar las expectativas de nuestros clientes y, por tanto, lograr su plena satisfacción basa sus procesos en el análisis del contexto, determinación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas -incluidas las que pudieran ser pertinentes respecto al cambio climático, la gestión de los riesgos y oportunidades y evaluación de los resultados del desempeño de sus actividades.

En esta línea, el equipo directivo emite este documento que será el marco básico para la planificación de nuestros objetivos y metas de calidad, seguridad de la información y gestión de los datos personales, así como de la mejora continua tanto de la organización como de la eficacia del Sistema Integrado de Gestión, resultando un sólido argumento para competir en el mercado, y que representa una garantía en la continuidad y el futuro de la empresa.

A partir de lo antes citado, la organización:

- Dispone de los recursos humanos, tecnológicos y materiales para llevar a cabo nuestras actividades dentro de un entorno de gestión que garantice la **MEJORA CONTINUA** en los procesos, en los métodos de actuación y en las relaciones con todas las partes involucradas.
- Tiene como fin lograr la plena **SATISFACCIÓN DEL CLIENTE**, suministrándole unos servicios de calidad, ajustados a sus necesidades y a precios competitivos.
- Asegura la competencia, experiencia y formación de nuestros empleados para lograr la mayor calidad en nuestros servicios, así como la correcta gestión de la información y los datos personales tratados de acuerdo a los niveles de seguridad establecidos.
- Trata la **CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD, DISPONIBILIDAD, AUTENTICIDAD y TRAZABILIDAD** de la **INFORMACIÓN** gestionada de acuerdo a los requisitos requeridos, incluida la concerniente a los datos personales.
- Asume como referente marcos sectoriales de gestión enfocados a la investigación de mercados.
- Garantiza la información y participación de la plantilla de la empresa para conseguir la máxima **MOTIVACIÓN Y COLABORACIÓN** en materia de Calidad, Seguridad de la Información y Gestión de Datos Personales.
- Es comunicada a las partes externas relevantes con el fin de alinear las estrategias y recursos hacia un desempeño eficaz y eficiente.
- Implanta un Sistema Integral de Gestión basado en los requisitos de las normas **UNE-EN ISO 9001 "Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos, ISO 20252 "Investigación de Mercado, Social y Opinión, incluidos Insights y Analítica de Datos", "Esquema Nacional de Seguridad"** y el código sectorial **CODIM (Código de Conducta para el Tratamiento de Datos de Carácter Personal en la Investigación de mercados)**, que mantiene, revisa y audita de manera periódica para garantizar su eficacia.

La Política y los Objetivos serán entendidos, implantados y comunicados a nuestro personal y partes interesadas relevantes.

La Política y los Objetivos serán y revisados periódicamente, y cada vez que resulte necesario su adaptación en función del análisis del contexto realizado, para asegurar su adecuación y pertinencia a los propósitos de la Organización.

En Santa Cruz de Tenerife, a 01 de julio de 2025

El Equipo Directivo

